



SECRETARÍA GENERAL

Oficio: SG/121/2022

Sesión Ordinaria: 09 de diciembre de 2021

Asunto: El que se indica

**LIC. JESÚS EMMANUEL
LIMÓN PULIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Ramón Barba Murillo secretario general de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- **C E R T I F I C O** -----

Que en sesión de Ayuntamiento número 06 con carácter de ordinaria, de fecha 09 de diciembre de 2021, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la presidencia municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de esta cabecera municipal. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: -----

----- **A C U E R D O S** -----

ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 04 CUATRO, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021. CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

ACUERDO NÚMERO VEINTE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA NÚMERO 05 CINCO, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE EL ATLAS METROPOLITANO DE RIESGOS, EN LOS TÉRMINOS APROBADOS POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021.



ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE, LLEVAR ACABO LA FIRMA DE UN CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, "SADER", EL CUAL TIENE POR OBJETO EL PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO 2021.

ACUERDO NÚMERO VEINTITRÉS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE ESTE CABILDO SE PRONUNCIE RESPECTO A LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 282/2021, EXPEDIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, LA CUAL TIENE POR OBJETO; PROCURAR Y GARANTIZAR UNA MEJOR Y MÁS AMPLIA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

**ATENTAMENTE
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 18 DE FEBRERO DE 2022.**

**LIC. RAMÓN BARBA MURILLO
SECRETARIO GENERAL**



C.C.P. Archivo

